

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "INFOWARE INGENIERIA II CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día viernes 13 de marzo del año dos mil veinte, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Río Colambo S7-32 y Guayllabamba, se reúnen los siguientes socios de la compañía INFOWARE INGENIERIA II CIA. LTDA. el Ingeniero Jorge Villa Guevara, por sus propios derechos y como titular de 330.132 participaciones sociales. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de USA\$ 0.04 cada una y se encuentran completamente pagadas. Cada participación social confiere un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la Presidenta de la compañía, economista Silvia Romero Criollo; y, actúa como Secretario de la misma, el Gerente de la compañía, ingeniero Jorge Villa Guevara.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General de Socios.

El Secretario informa que se encuentra presente, en forma personal, el socio mayoritario de la compañía, esto es, el ochenta y cinco por ciento del capital social; y que, su calidad de tal se ha verificado en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone que, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios decidan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera; y, sobre el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre la Pro forma Presupuestaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 5.- Designación de Gerente, cuyo nombramiento expira en octubre del año 2020.
- 6.- Designación de Presidente, cuyo nombramiento expira en octubre del año 2020.

El Presidente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por el socio mayoritario de la compañía; y, por ello, la Presidencia somete a resolución de la Junta General.

El socio mayoritario decide por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, y, con la misma unanimidad decide conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos que conforman el orden del día propuesto por el Presidente.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El Secretario da lectura al texto íntegro de dicho informe.

A continuación, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación y a fundamentar el contenido de su informe.

La Junta General Ordinaria de socios resuelve aprobar en todas sus partes sin objeciones de tipo alguno, el informe presentado por el Gerente, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y sobre el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales, respecto al ejercicio económico del año 2019. El Secretario da lectura al texto íntegro de dichos documentos.

A continuación, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación rubro por rubro del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía. Recalca el hecho de que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad de USA\$27.967,93, esperando que en el próximo ejercicio se superen los resultados actuales.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción de ningún tipo, tanto el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, ambos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta que en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve se generó una utilidad neta de USA\$ 27.967,93. Manifiesta que, conforme a la ley, de dicho monto deben efectuarse las deducciones legales, conforme al siguiente detalle: 15% correspondiente a la

participación de los trabajadores en las utilidades, que corresponde a la suma de USA\$ 4.195,19

El Gerente propone que se apruebe la distribución y destino de las utilidades antes mencionadas en la forma determinada

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, en la forma propuesta por el Gerente, sin modificación alguna

4. Conocimiento y resolución sobre la Proforma Presupuestaria de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2020.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por secretaría se de lectura a la pro forma presupuestaria para el año dos mil veinte que ha sido elaborada y presentada por el Gerente de la compañía. El secretario da lectura al texto íntegro de dicha proforma presupuestaria.

A continuación, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa de los rubros que componen el presupuesto de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil veinte, insistiendo en la importancia de mantener un equilibrio en los gastos y reducir el endeudamiento, para sostener la expansión de la empresa.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, la proforma presupuestaria para el ejercicio económico del año dos mil veinte, en los términos elaborados y presentados por el Gerente.

5.- Designación de Gerente, cuyo nombramiento expira en octubre del año 2020.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por secretaría se haga conocer que con fecha veinte y tres de octubre del presente año, vence en cuanto a su período de duración, el nombramiento del Gerente de la compañía. Por ello la presente Junta General de Socios debe proceder a la designación del Gerente de la compañía, quien es además el Representante Legal de la empresa.

Para este fin, se propone que se reelija como Gerente de la compañía al ingeniero Jorge Armando Villa Guevara.

La Junta Ordinaria y Universal de socios, resuelve por unanimidad, reelegir como Gerente de la compañía, al Ingeniero Jorge Armando Villa Guevara, para un período de dos años, de conformidad con el artículo décimo sexto del estatuto social actual vigente.

6.- Designación de Presidente, cuyo nombramiento expira en octubre del año 2020.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por secretaría se haga conocer que con fecha veinte y tres de octubre del presente año, vence en cuanto a su período de duración, el nombramiento del Presidente de la Compañía. Por ello manifiesta que la presente Junta General de Socios debe proceder a la designación del Presidente de la Compañía.

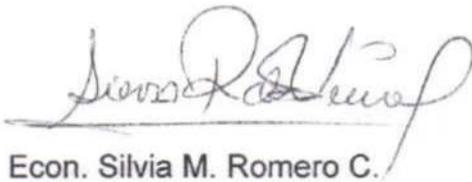
Para este fin, se propone que se reelija como Presidente de la Compañía a la economista Silvia Magdalena Romero Criollo.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve por unanimidad la reelección del Presidente de la Compañía, a la economista Silvia Magdalena Romero Criollo, para un período de dos años, de conformidad con el artículo décimo cuarto del estatuto social actualmente vigente.

Siendo las 20H00 se establece un receso para la redacción del Acta, reanudándose a las 20H30; leída la misma, se la aprueba sin modificación alguna.

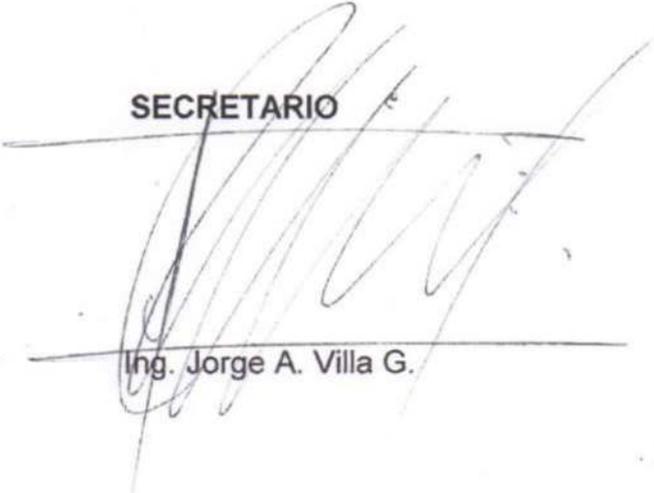
Se clausura la sesión siendo las 20H45.

PRESIDENTE



Econ. Silvia M. Romero C.

SECRETARIO



Ing. Jorge A. Villa G.